SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/6998/2024
ASUNTO: SE REMITE DOCUMENTACIÓN
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 25 de noviembre de 2024
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/6.2024

GASTÓN ALEJO FOMPEROSA ZANATTA
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracciones I, III y III.2, 7, 12, 15 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; por este medio me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento correspondiente la siguiente información y documentación:

1. Mensaje recibido a través de la plataforma #PROINTEGRIDAD con Número de Folio D20241117150212002203f2vfV, con fecha de presentación del diecisiete de noviembre del año en curso, emitido de manera anónima, con cuenta de correo electrónico ireneastorga83@gmail.com, compuesto por una foja útil por su anverso y reverso.
2. Mensaje recibido a través de la plataforma #PROINTEGRIDAD con Número de Folio D20241117150309002049VDBb, con fecha de presentación del diecisiete de noviembre del año en curso, emitido de manera anónima, con cuenta de correo electrónico ireneastorga83@gmail.com, compuesto por una foja útil por su anverso y reverso.

Documentos en los cuales se narran supuestos hechos y conductas irregulares relacionados con una concesión de servicio de transporte público en el Estado de Puebla.

Por lo anteriormente expuesto, solicito amablemente a Usted instruya a quien corresponda para que realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, e informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de Oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Secretaría de la Función Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A
QUEJAS Y DENUNCIAS

FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Antonio Fernández Llarena
Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias
Elaboró y Revisó

c.c.p. Jaime Rodríguez Ochoa. Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Presente
Usuario identificado como: "Anónimo". Quien señala correo electrónico para recibir notificaciones: irenea storga83@gmail.com. Para su conocimiento. Presente
Archivo
DAQD-2791/2024
DAQD-2792/2024
S- 11101/2024